MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786)231130, Intendencia-(0786)231131/232218 central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

ADENDA ACLARATORIA 02/2010

ID N° 187.903

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 01/2010

"ADOQUINADO DE LAS CALLES SGTO. AZARINI, 1RO DE MARZO, DEFENSORES DEL CHACO Y ALBERDI – DOBLE MANO DE LA CIUDAD DE PILAR"

Se comunica a los oferentes del llamado a la licitación precedentemente citado, que conforme a las consultas efectuadas por una de las firmas interesadas en participar del mismo, se realizan las siguientes aclaraciones al Pliego de bases y condiciones.

Preguntas:

1- Los muros de mampostería de las cunetas existentes se encuentran sostenidos de manera muy precaria y muchos tramos ya a punto de colapso. Si durante la preparación del terreno se derrumba la estructura del muro, quien se hace cargo de las reparaciones?.

Respuesta: En este caso la Contratista será responsable por completo de todas las implicancias derivadas de la mencionada obra.

2- Los caños de la ESSAP se encuentran a 15 cm bajo el suelo en este momento y una vez que se realice la excavación de la caja de 40 cm, estos caños se verán totalmente dañados. Quien se debe hacer cargo de las reposiciones de caños y trabajos pertinentes.

Respuesta: La Convocante una vez adjudicado el mencionado llamado, comunicara del mismo a la ESSAP, para la coordinación de los trabajos con la Contratista.

3- No existe rubro de cordón de Hormigón en la planilla sin embargo en las especificaciones técnicas se lo menciona. Tampoco existe plano de detalle del cordón. Solicitamos plano de detalle del cordón.

Respuesta: En el Pliego de bases y condiciones. Parte 2 – Obras requeridas. Sección V. Alcance de Obras, en la planilla de cómputo métrico y presupuesto en el Item Nº 5.

DONDE DICE:

5	72102702-001	Provisión y colocación de adoquines pre fabricados de hormigón espesor de 10	m2	5.292,00

U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786)231130, Intendencia-(0786)231131/232218 central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

DEBE DECIR:

5	72102702-001	Provisión y colocación de adoquines con cordón pre fabricados de hormigón espesor de 10	m2	5.292,00

4- Para la construcción de la viga de hormigón armado la zanja existente debe estar perfectamente alineada pero sin embargo se encuentra totalmente fuera de línea imposibilitando la construcción de la viga.

Respuesta: La alineación de la mencionada zanja para la construcción de la viga de hormigón armado correrá por cuenta de la Contratista.

MUNICIPALIDAD DE PILAR C. C.

SR. ALBERTO SILVA BENITEZ
Director Unidad Operativa de Contrataciones